

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2020-2024

Página 1 de 11

ACTA ORDINARIA N° 93-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 93-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 09 de febrero del dos mil veintidós, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo ----- **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro ----- **Vicepresidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Roció Soto Varela -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Elmer Uva Beita -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTE -----

Betty Latouche White -----

Vanessa Masis Arias -----

Alcaldesa: Yanina Chaverri Rosales -----

Secretario del Concejo Municipal: -----

AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Juan Manuel Rosales Segura (síndico propietario), Luis Duarte Fonseca (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Junta de Educación Escuela Estero Real. Asunto: Juramentación.

Punto 2. Edgar Zúñiga Zúñiga, dirigida al Concejo Municipal de Osa, donde solicita audiencia para exponer 1- Reciente nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. 2- Construcción del Dique y 3- otros.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°43-2020-2024.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°92-2020-2024. Art. 48 CM

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

Constancia del acta: -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a la regidora propietaria **Sonia Segura Matamoros**, para que levante el acta el día de hoy y sea la secretaria Ad Hoc en vista de la solicitud de vacaciones del secretario del concejo municipal Allan Herrera Jiménez. Por lo que les solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentada"

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2020-2024

Página 2 de 11

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita a la regidora suplente Rocío Soto Varela que realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Junta de Educación Escuela Estero Real. Asunto: Juramentación.

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Geiner Alberto Cortes Murillo cédula 112220371, José Manuel Venegas Matarrita cédula 603170414, Maricela Patricia Flores Vargas cédula 112270678, Kenia Ruset Guerrero Sánchez cédula 604010774 y José Fabian Carvajal Fernández cédula 206140887.** Les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Punto 2. Edgar Zúñiga Zúñiga, dirigida al Concejo Municipal de Osa, donde solicita audiencia para exponer 1- Reciente nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. 2- Construcción del Dique y 3- otros. -----

1- Reciente nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

Para nadie es un secreto que, cuando se nombra el Comité Cantonal de Deportes aquí a nivel de la municipalidad, se han violado un montón de reglamentos, de trámites y no es la primera vez, desde que yo reconozco desde hace tres o cuatro comités de deportes es un desmadre con esto, es mi punto de vista, por eso estamos haciendo una solicitud formal, firmada por los caballeros y yo, para que el concejo municipal haga ver que se puede hacer para resolver esta situación, hay muchos comentarios, pero nosotros queremos ver porque las normas son para cumplirlas, a veces se quiere tergiversar y hacer un montón de cosas para no cumplirlas, pero las normas son normas y los reglamentos son reglamentos, entonces señor presidente, nosotros queremos entregar este documento firmado por los tres caballeros, para que ustedes los analicen, lo vean y que después por favor nos respondan. -----

El señor Edgar Zúñiga, deja por escrito la oposición al nombramiento del CCDD de Osa, periodo 2022-2023. -----

ASUNTO: OPOSICIÓN A NOMBRAMIENTO DE CCDD OSA

Estimados Señores:

Reciban cordial saludo.

Nosotros: Edgar Zúñiga Zúñiga, Francisco Solano, Gerardo López Leal, Gelberth Marengo Moreno, vecinos de Ciudad Cortés, presentamos a ustedes solicitud de revisión, revocatoria y nulidad al nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa recientemente realizado por este consejo.

Por los siguientes motivos:

1. No se apega a los siguientes artículos establecidos en el reglamento, modificado y actualizado, publicado en la gaceta del 23 de junio 2021:

Artículo 75.

No sé recibió ninguna nota de participación, ni fue publicado en ningún medio de comunicación.

Artículo 19 que reza: "Entiéndase por Organizaciones deportivas y recreativas aquellas que se encuentran debidamente inscritas ante el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y/o en el Registro Público, así como en el Registro de la Municipalidad de Osa; con cédula y personería jurídica al día, cuya sede y radio de acción será el cantón de Osa"

Es necesario nos demuestren que esas organizaciones propuestas y las que apoyan cumplan con este artículo.

Y con relación a el nombramiento del representante de las asociaciones de desarrollo no es de su competencia nombrar ustedes. Son las asociaciones las que deben definir ese nombramiento.

Agradeciendo de antemano su atención y respuesta a nuestra solicitud.

Leída la nota, el concejo Municipal ACUERDA trasladar la nota al departamento de Servicios Jurídicos, para que analice y brinde recomendaciones. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite





1 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**
2 **cualquier consulta. -----**

3 **2- Construcción del Dique: -----**

4 Hace quince días en una reunión de barrio, nos propusimos averiguar algo de lo del dique de
5 Cortés, teníamos entendido que estaban los dineros, que ya están todos los trámites aquí y
6 que no se había iniciado no sabíamos por qué. Ya hoy tenemos información de que el dique
7 ya va a empezar, tanto en Palmar como en Cortés, pero hay cositas que nos preocupan. En
8 una reunión antes de esto, en una oportunidad que estuvo SEBARA, que estuvo la
9 representante política doña Lidiette y estuvo el señor vicealcalde, aparentemente, porque no
10 me consta, dice que el señor vicealcalde se había comprometido a recoger unas firmas de la
11 gente que tenía que dar permiso para la construcción del dique, efectivamente creo que la gran
12 mayoría se recogieron, pero un día de estos venimos donde el vicealcalde y nos dijo que había
13 tres personas que no habían firmado. Entonces no preocupa que eso se inicie y que por tres
14 personas que no firmaron se vaya a suspender una obra, entonces le estamos pidiendo aquí
15 concreto al concejo municipal, que averigüe con el señor vicealcalde o que el ingeniero, para
16 ver como esta eso y si no, que se proceda a nombrar una comisión municipal con el alcalde o
17 vicealcalde para que vayan a hablar con esas tres personas. Es lo que venimos a proponerles
18 que busquemos la manera a través del concejo, del alcalde, de la Comisión de Emergencias,
19 de SENARA de quien sea, para que esas personas puedan firmar, eso nos lo informo el señor
20 vicealcalde por eso estamos hablando con propiedad porque yo no manejo esa información. –

21 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

22 En este tema podríamos solicitar al vicealcalde, para que él también se exprese un poquito
23 sobre lo que está usted tratando de que nos informemos, para ver en que condición. -----

24 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

25 Efectivamente el orden de inicio ya le dio SENARA, este proyecto fue adjudicado a dos
26 empresas que iniciaron tal vez inspecciones de campo. Se llegó a la negociación más difícil
27 que fue con la gente de Palma Tica, porque ellos eran los que tenían más problemas, al final
28 de cuentas se dieron cuenta que era más el beneficio que el perjuicio. Para mí es nuevo de
29 que hubiera personas que no querían firmar, sería bueno formar una comisión en conjunto con
30 la Comisión de Emergencias, que el señor vicealcalde es el representante de la Comisión y
31 una comisión de este mismos concejo, para darle seguimiento al tema del que se está refiriendo
32 el señor Edgar. Estoy totalmente de acuerdo en que se llame al señor vicealcalde, que creo
33 que no está, pero que se tome nota, para hablar con él y formar una comisión y darle
34 seguimiento. -----

35 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

36 Yo opinaría un poco diferente, diría que se le podría solicitar a los representantes de la comisión
37 de emergencias que se hagan presente y que realmente nos indiquen en que punto estamos
38 en este proceso. -----

39 El señor Edgar Zúñiga Zúñiga: -----

40 Lo que yo tengo encendido es que ellos se habían reunido y que el señor vicealcalde se había
41 comprometido él, porque él nos lo hizo ver cuando fuimos a la oficina de él, de que él iba a
42 buscar las firmas, pero resulta que él las ha buscado pero que no, que no han querido. El
43 sentido es como lo dijo el caballero, como lo hizo Palma Tica, que es más un beneficio que un
44 perjuicio, en ese sentido es que hemos venido con esta intención. -----

45 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

46 Me parece que la observación que usted está haciendo es muy importante, siempre que se
47 está haciendo un proyecto de esta magnitud se debiera arrancar como tiene que ser, sería muy
48 importante oír las partes, para ver que sucede. -----

49 El señor Edgar Zúñiga Zúñiga: -----

50 Nosotros quisimos ir a la Asociación de Desarrollo, pero el presidente es Jesús y sería
51 redundar, entonces venimos ahí, él nos explicó todo en la computadora, nos dijo como esta
52 todo, que por cierto saco el rato para hacerlo, entonces como é nos lo dijo, pues algo tenemos
53 que hacer, por eso nos atrevimos a venir a hablar de eso. -----

54 El señor Alexander Zúñiga Medina: -----

55 Muy buenas tardes, voy a contestarles, no eran tres eran ocho propietarios que no habían



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



firmado, nos dimos a la tarea ayer con personeros de la Comisión Nacional de Emergencias, con don Rodrigo Mora que es el encargado por parte de la CNE, que es él que le ha estado dando el seguimiento y con los ingenieros de SENARA, nos dimos a la tarea de hablar con esas ocho personas que estaban faltando de firmar y a la fecha solo nos queda uno, que es un señor que se llama Ramiro Sanchez Sanchez, que no tiene teléfono, no tiene correo, este servidor se dio a la tarea de coordinar con la gente de la caja, para coordinar con el sistema de la caja y el señor vive en Cartago, mañana el ingeniero de SENARA va a ir a Cartago a tratar de buscarlo. Con todos los demás ya se habló y están dispuestos a firmar. Mañana la gente de la CNE tiene una reunión con las altas esferas con la gente de Palma Tica para resolver ese tema, ya el lunes van a ver llegar maquinaria, vana entrar como unas treinta vagonetas y luego todo el equipo pesado, ya al otro lado en Finca Siete y Estero Ganadito ya hay dos palas trabajando, llevan quinientos veinte metros de limpieza de la quebrada Estero Ganadito. -----

El señor Edgar Zúñiga Zúñiga: -----

Cuando nosotros dijimos tres, era porque eran los que hacían falta, por eso valga la aclaración de don Alexander. Ahora quisiera aprovechar, porque fue una pregunta que le hice al señor presidente ahí afuera, porque gastar fondeos públicos, viáticos que fácil que es. Entonces yo quisiera preguntarle don Alexander, si esas obras son llave en mano o son obras maquinaria.

El señor Alexander Zúñiga Medina: -----

Es un proyecto que ya vienen las horas ya establecidas, va a estar un año de construcción el proyecto, la Unidad fiscalizadora va a ser el SENARA, hoy nos dimos a la tarea de visitar todas las casas que están a la orilla del río en Palmar Sur, del taller que está bajando a Palmar Sur hasta donde Gerardo Mora y todos están anuentes a cooperar. -----

3- otros. -----

Hemos hecho recorridos por la comunidad y hay cosas que nos han preocupado y queremos al concejo que por lo menos lo analice, ya nosotros esto lo hemos hablado con la Vial. Es aquel puente que esta destruido desde hace cuatro o cinco años, el que está a la par de donde era antes el MAG, le echaron un montículo, eso tienen más de cuatro años y no se ha hecho nada, entonces me dijo Carlos, que en este mes sale un presupuesto extraordinario, entonces lo que queremos es que le soliciten a ellos, si se pudiera, que es incluir ese puente, no necesariamente tiene que ser un puente, puede ser una alcantarilla, acabo de hablar con el ingeniero que dice que con tres alcantarillas de 2.15 se podía solucionar el problema, la idea es que se solucione. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

En cuanto a eso, doña Sonia ha presentado una moción, don Jorge ha estado al tanto de esa situación, se les mandaron notas a los ingenieros de la Junta Vial, ellos dieron algunas respuestas, pero bueno, ya que usted trae el tema, vale la pena seguir impulsando ese desarrollo. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Buenas tardes don Edgar, don Gelberth y don Gerardo, de verdad que agradecerles por la gestión, quiero que continuemos así, el pueblo es de todos, el cantón es de todos y somos todos lo que tenemos que velar por el cantón. Agradecerle porque aquí tenemos un síndico que se ha puesto la camisa, él fue el que presento la moción, fue acogida por mi persona y la Unidad Técnica en aquel momento contesto de que no había presupuesto, hasta el extraordinario, entonces es ahí donde van a trabajar en el tema de ese puente. -----

El señor Edgar Zúñiga Zúñiga: -----

Don Carlos me dijo en ese momento, que el tema del presupuesto lo maneja la Junta Vial, entonces lo que él quería es que ustedes le manden algo para él poder presionar, para que lo metan en este presupuesto. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Solicitarle a don Joaquín y a don Elmer, que son los representantes de este concejo ahí en la Junta Vial. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

A parte que le vamos a dar seguimiento, porque esto es del superávit, yo voy caminando un poquitito más allá, se habían extraído unas alcantarillas de un buen ancho y largo, en el paso que iba para la Yarda, porque eso si es una quebrada que tiene problemas y tienen un flujo de



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



camiones muy grandes y ahí hay unas alcantarillas en perfecto estado que habría que valorar, que le voy a decir a los ingenieros que valoren si esas alcantarillas se pueden utilizar en este paso.

El señor Edgar Zúñiga Zúñiga: Ahí no hay mucho margen de agua, la idea es que se pueda transitar, por cierto, no hay mucho tránsito, es poco, pero si es necesario. El último punto es y hablando de caminos, ahí frente de don Marvin Picado, ahora que la empresa de pavimentos hizo ahí, hicieron un corte y lo dejaron ahí, a la intemperie, nosotros venimos a hablar con el ingeniero y nos dijo que no sabía si le tocaba a la empresa, él me dice que más bien ellos le quedaron debiendo a la empresa, porque vieras que cuando llueve ahí es peligro eso, cualquier persona se puede volcar ahí. Con esa intención si queríamos pedirles a ustedes, porque eso si me dijo don Carlos, que eso si podía meterlo en el presupuesto extraordinario. Entones, en este caso es que se le motive a la vial para ver si de una vez resolvemos ese problemita.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Estamos totalmente de acuerdo, me parece muy interesante los puntos que está usted tocando, pero don Edgar, un consejo sano, nosotros siempre tratamos de que las personas que vienen a exponer algún detalle, es bueno siempre aportar una nota por escrito de los puntos.

El señor Edgar Zúñiga Zúñiga: Permítame decirle, que eso lo hablamos ahorita aquí afuera con don Carlos, nosotros ya lo hemos hecho por escrito, nosotros sabemos que esto se maneja por escrito, ellos ya lo tienen ahí, donde le pedimos para eso y para el puente, pero como le dijimos que veníamos para acá, nos dijo que se los hiciéramos saber a ustedes porque es más fuerza si ustedes les solicitan a ellos que se trate de incluir, ese es el mensaje. Eso lo tienen en la oficina de vial. Les agradecemos, ojalá nos tomen en cuenta, es por el bien de nuestra comunidad y que se haga lo mejor que se pueda. Buenas tardes y que Dios los bendiga y los guarde.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Don Edgar y al grupo, agradecerles por haber venido a exponernos temas que son importantes, nos agrada que nos expongan situaciones que nos ayudan a resolver los problemas, acá no solo se trata del concejo, se trata de que las comunidades nos brinden información, para que las oficinas y entes correspondientes estén totalmente enterados de que no es solo una personas que esta con disconformidades, muchas gracias y vamos a analizar todo lo que usted trajo.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°43-2020-2024.

El señor presidente municipal en ejercicio, Joaquín Porras Jiménez, menciona antes de someter a votación el Acta Extraordinaria N°43-2020-2024, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el Acta Extraordinaria N°43-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. La regidora Damaris Guadamuz se acoge al artículo 48 del CM.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°92-2020-2024. Art. 48 CM

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDESA MUNICIPAL.

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 09 de febrero de 2022
DAM-INFO-05-2022

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):
Por este medio, la suscrita Yanina Chaverri Rosales, Alcaldesa Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona. Este informe abarca el periodo comprendido desde el 03 de febrero al 09 de febrero de 2022.

Table with 3 columns: FECHA, ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC., ASUNTO:



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2020-2024

Página 6 de 11

03/02/2022	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
03/02/2022	Atender a la joven Angelín Campos Sandoval, con cédula de identidad 6-0468-0332, vecino de Palmar Norte.	Solicitud de información para realizar trabajo universitario referente a funcionamiento y control interno del municipio.
03/02/2022	Atender a la señora Adriana Cabrera Jiménez, con cédula de identidad 1-1124-0572, vecino de Ciudad Cortés.	Solicitud para resolver problemática de agua en Ciudad Cortés de Osa.
04/02/2022	VACACIONES	
07/02/2022	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
07/01/2022	VACACIONES	
08/02/2022	Atender a la señora Maritza Valverde Herrera, con cédula de identidad 9-0050-0250, vecina de Ciudad Cortés.	Solicitud de revisión de impuestos y arreglo de pago, gestionado por la Unidad de Gestión de Cobros.
08/02/2022	Atender a la señora Ana Miriam Cabrera Espinoza, con cédula de identidad 6-0277-0606, vecina de Once de Abril.	Entrega de documentación para revisión sobre Proyecto de Vivienda en Ciudad Cortés.
08/02/2022	Reunión con varios funcionarios de diferentes instituciones, para llevar a cabo el Concejo Cantonal de Coordinación Institucionales (CCCI).	Conversar sobre las propuestas para desarrollar el Plan de Empleo a Nivel Cantonal de Osa.
08/01/2022	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria, Dirección Financiera Administrativa y Gestión de Cobros, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos municipales y gestiones de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, plazos, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otras gestiones administrativas.
08/02/2022	Reunión con señor Frialan Serrano Sandí, con cédula de identidad 1-0991-0701, vecino de Pejibaye de Perez Zeledón.	Conversar sobre desarrollar proyectos a nivel cantonal sobre Bienes Social.
09/01/2022	Atender a la señora María Arguello Díaz, con cédula de identidad 6-0334-0553, vecina de Renacimiento.	Entrega de documentación para trámite y sobre proyecto de vivienda en ojo de Agua de Cortés.
09/02/2022	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio ASC-0010-2022, de fecha 09 de febrero de 2022, suscrito por MSc. Allan Herrera Jiménez, secretario del concejo, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal el cual dice:

Asunto: solicitud de vacaciones.

Estimados señores(as):

Reciban un cordial saludo de parte de la secretaría del Concejo.

Por medio del presente solito de vacaciones, para los días 09, 10 y 11 de febrero del año en curso. El motivo de la solicitud es por tener contacto directo con un caso positivo Covid y presentar algunos síntomas.

Por lo que, en resguardo de la salud pública, les solicito su aprobación y poder aislarme durante este periodo.

	Derecho a disfrutar	Disfrutados	Solicitados	Saldo para disfrutar
Periodo 2021	31	22	3	6

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA autorizar las vacaciones solicitadas por secretario del Concejo. Esto por medio de los votos de los regidores

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2020-2024

Página 7 de 11

1 **Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia**
2 **Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la**
3 **documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**
4 **Punto 2. Se recibe oficio SZM-025-2022, de fecha 08 de febrero de 2022, recibido el 09 de**
5 **febrero de 2022, en la secretaría del Concejo, suscrito por Licda. Isabel Chaves Bonilla,**
6 **ZMT, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, donde se remite**
7 **Expediente de Uso de Suelo a nombre de José Eliecer Alvarado Gómez, con su**
8 **respectiva resolución administrativa para análisis y aprobación. Una vez leído y**
9 **analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar el expediente a Comisión**
10 **de ZMT del Concejo Municipal para análisis. Esto por medio de los votos de los regidores**
11 **Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia**
12 **Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la**
13 **documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**
14 **Punto 3. Se recibe Orden Sanitaria MS-DRRSBRU-DARS-O-OS-0055-2022, de fecha 26 de**
15 **enero de 2022, recibida el 07 de febrero de 2022, en la secretaría del Concejo, suscrita**
16 **por Lic. José Pablo Herrera Ramírez, dirigida a Yanina Chaverri Rosales, alcaldesa**
17 **municipal y a Alfredo Soto Elizondo, presidente municipal. Léida la Orden Sanitaria MS-**
18 **DRRSBRU-DARS-O-OS-0055-2022, el Concejo Municipal Acuerda, darse por enterados y**
19 **se traslada a la alcaldía para que presente una propuesta sobre si existe la posibilidad**
20 **de un adendum al contrato. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto**
21 **Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros**
22 **y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite**
23 **consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**
24 **Punto 4. Se recibe oficio N°039-2022-FAPTAQ, de fecha 07 de febrero de 2022, recibido**
25 **el 08 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del Concejo, suscrito por**
26 **MSc. Darlyn Mora Mora, Fiscal Auxiliar, dirigido al Concejo Municipal de Osa el cual dice:**
27 **Estimados (as) señores (as):**
28 **Por medio de la presente me permito saludarles y a su vez solicitarles respetuosamente, se**
29 **sirvan remitir a esta Fiscalía, copia certificada y legible de la Sesión Ordinaria N°07-2014, de**
30 **fecha catorce de junio del dos mil catorce, el cual refiere sobre la renuncia de la señora Roxana**
31 **Camacho Arce; así como copia certificada de la Sesión Ordinaria N°01-2015, celebrada por el**
32 **Concejo Municipal el día siete de enero del dos mil quince.**
33 **Asimismo, se quiere una certificación en la cual se indique el nombre completo de las personas**
34 **que estuvieron nombradas en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, durante**
35 **los años del dos mil dieciocho al dos mil veinte; y con ello, copia certificada y legible de los**
36 **acuerdos y nombramientos de estas personas específicamente.**
37 **De conformidad al numeral 226 del Código Procesal Penal, en el cual indica: “El tribunal y el**
38 **Ministerio Público podrán requerir informes a cualquier persona o entidad pública o privada.**
39 **Los informes se solicitarán, verbalmente o por escrito, con indicación del procedimiento, en el**
40 **cual se requieren, el nombre del imputado, el lugar donde debe entregarse el informe, el plazo**
41 **para su presentación y las consecuencias previstas para el incumplimiento del deber de**
42 **informar”; se acuerda el plazo de ocho días hábiles para cumplir con la diligencia ordenada por**
43 **el Ministerio Público. Y en atención a lo estipulado en el artículo 290 del mismo Código la**
44 **información deberá ser remitida a este despacho. De requerir más tiempo para remitir la**
45 **información solicitada, deberá petitionarlo ante la suscrita.**
46 **Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal recibe la información, se solicita**
47 **al secretario del concejo municipal proceda a realizar las Certificaciones solicitadas y**
48 **valore si no puede cumplir en el tiempo indicado, solicite una prórroga. Esto por medio**
49 **de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín**
50 **Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite**
51 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**
52 **cualquier consulta. -----**
53 **Punto 5. Se recibe nota, de fecha 26 de enero de 2022, recibida el 08 de febrero de 2022,**
54 **vía correo electrónico en la secretaría del Concejo, suscrita por Junta Directiva de La**
55 **Asociación de Alto Laguna, dirigida al Concejo Municipal de Osa la cual dice: -----**



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2020-2024

Página 8 de 11

Municipalidad de Osa Estimado señores

Mediante la reunión celebrada por la junta directiva de asociación de desarrollo de Alto Laguna en las actas números 72 se procede por acuerdo por mayoría de directiva someter de tramitar la solicitud de un nuevo código de camino a municipalidad, rutas número 1 de la escuela Alto Laguna id camino principal finca los hermanos Mora. Rutas numero 2 frente de la oficina de ADI al finca de familia Gallardo. Rutas número 3 de Rancho Quemado al Río Riyito entrada Chiquerón territorio indígena, la cual se somete esta solicitud a la municipalidad haciendo saber que las familias indígenas viven en estos lugares y son parte de la comunidad indígena, ocupan transitar con mejores condiciones de la vía y también todas está ruta la comunidad lo considera y conoce como camino público, Por ende se somete a conocimiento de ustedes lo miembros del consejo para que lo tomen como un nuevo proyecto de territorio indígena de vía pública La otra parte la junta directiva somete por unanimidad solicitar el arreglo del camino principal que comunica de Tamandu al Puente colgante del Río Rincón, con la condición de acondicionar el arreglo de la cuesta para que ingrese la buseta a recoger a los estudiantes dentro de la comunidad, ya los padres de familia están inconformes de ver a sus hijos caminando hasta 5 kilómetros bajo la lluvias y sol durante todos el año, el cansancio de los chicos es bastante critico cuando llegan al centro de estudio, esto es prioridad, urge solucionarlo lo antes posible. Se procede a solicitar el lastre del camino de la escuela Alto Laguna a las familias Carrera Montezuma aproximadamente de 2 kilómetros, Este ya cuenta con el código.

Una vez leída y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA: recibir la información y se traslada a la UTGV para que brinde informe y se conteste al administrado. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio DAM-102-2022, de fecha 08 de febrero de 2022, recibido el 08 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del Concejo, suscrito por Yanina Chaverri Rosales, alcaldesa municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa la cual dice: -----

ASUNTO: Solicitud Convocatoria Sesión Extraordinaria, lunes 14 de febrero 2022

Estimados señores Concejo Municipal.

Por medio de la presente, se solicita a este Honorable Concejo Municipal, convocar a sesión extraordinaria el próximo lunes 14 de febrero 2022 a las 03:00 p.m., con el fin de presentar el Informe de Liquidación Presupuestaria 2021 y la entrega de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2021, mismo que deben presentarse a más tardar el 15 de febrero a la Contraloría General de la Republica y Contabilidad Nacional respetivamente.

Lo anterior, según lo que establece el artículo 114 de Código Municipal y requerimientos de Contabilidad Nacional.

Es importante indicar, que debido a cambios por parte de la Contraloría en los formatos de la presentación de la liquidación el pasado 28 de enero no es posible presentar el informe de Liquidación antes de la fecha indicada.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: convocar a sesión extraordinaria para el martes 15 de febrero a las 11 am. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Punto 7. Se recibe correo electrónico, de fecha 04 de febrero de 2022, en la secretaría del Concejo, suscrito por Monica Garycoecha residente y dueña de Casa Milagro, dirigida al concejo municipal de Osa, donde se solicita audiencia para el 16 de febrero de 2022, para tratar el tema del estado de la carretera llamada Cuesta del Burro y la promesa que se iba a asfaltar, Leída la nota, el Concejo Municipal Acuerda, conceder audiencia para el 16 de febrero en sesión ordinaria que inicia a las 03:30 pm. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2020-2024

Página 9 de 11

cualquier consulta. -----
Punto 8. Se recibe oficio DE-0083-2022, de fecha 31 de enero de 2022, recibido el 03 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del Concejo, suscrito por Francisco Azofeifa Murillo, director ejecutivo, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, dirigido al Concejo Municipal de Osa la cual dice: -----

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, ente rector en discapacidad en Costa Rica. Por este medio recorro a ustedes para solicitar su apoyo en la promoción de la accesibilidad y el respeto de los derechos de participación política de las personas con discapacidad en nuestro país.

En ese sentido, es menester indicar que, con el fin de prepararnos para cumplir con las funciones rectoras de capacitación, asesoría y fiscalización, que la Ley 9303 le asigna al Conapdis, así como promover y proteger los derechos políticos de las personas con discapacidad, se formuló en coordinación con el Tribunal Supremo de Elecciones, la denominada "Estrategia del Proceso Electoral 2022".

Algunas de las acciones estratégicas y requerimientos que se han procurado alinear en el actual proceso electoral y que han sido coordinadas con el Tribunal Supremo de Elecciones para la puesta en marcha de la citada Estrategia Electoral, son:

1. Centros Virtuales de Información Accesible (CEVIA)

2. Protección de Derechos

2.1 Información

2.2 Observadores Electorales

Un aspecto fundamental para que las personas con discapacidad y otros actores sociales puedan ejercer su voto de manera informada y accesible es la información y para ello el Conapdis ha generado una serie de Infografías del Proceso Electoral para que sean compartidas con las Juntas Cantonales de Votos, las Juntas Receptoras de Votos, medios de comunicación, entidades públicas, municipalidades y otros sectores, con el objetivo de divulgar información acerca del trato que se le debe brindar a la población con discapacidad para que no se viole su derecho político al voto y a los apoyos que se deben ofrecer para el ejercicio del mismo.

Realizo la presente reseña para solicitarles respetuosamente que interpongan sus buenos oficios para que en las páginas web y medios de comunicación de su municipalidad, se puedan colocar las Infografías que se adjuntan, las cuales como se indicó, tienen el objetivo de divulgar información acerca de los derechos de población con discapacidad durante el proceso electoral, así como aspectos generales acerca de la atención que se le debe brindar a la población con discapacidad para que no se viole su derecho político al voto y los apoyos que se deben ofrecer.

Cualquier duda o aclaración se pueden referir al señor Santiago Blanco Zúñiga al correo sblanco@conapdis.go.cr

Agradecemos su atención a la presente y la buena disposición para difundir este valioso material.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar a la administración para que valore la promoción de la accesibilidad y el respeto de los derechos de participación política de las personas con discapacidad según estrategia del proceso electoral. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe correo electrónico, de fecha 02 de febrero de 2022, recibido el 02 de febrero de 2022, en la secretaría del Concejo, suscrito por Norca Figueroa Rosales, presidente Asociación de Desarrollo Integral, Palmar Norte, dirigido al Concejo Municipal de Osa la cual dice: -----

Concejo Municipal de Osa

La presente es para saludarlos de parte de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PALMAR NORTE con cedula jurídica 3-002-066974, representado por su presidente la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2020-2024

Página 10 de 11

señora NORCA MARIA FIGUEROA ROSALES portadora de la cedula de identidad número 6-0158-0832, solicitamos audiencia pública, para ver temas de interés de ambas partes, que se detallan a continuación:

1. Control de las partidas específicas con cargo al presupuesto nacional y su respectivo reglamento a distribuir mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda de acuerdo con los proyectos y/o programas que hayan sido debidamente aprobados por los diferentes concejos, tanto distritales como municipales; partida específica meta # 8 y #11. (Solicitamos presencia del planificado Lic. Ernesto González Rojas).

2. Parque Palmar Norte (Solicitamos presencia Ing. Héctor Sáenz Castro)
Solicitamos a este concejo municipal que el día de la audiencia se presenten los funcionarios Lic. Ernesto González Rojas y Ing. Héctor Sáenz Castro; con un informe del estado, contenido presupuestario, de los puntos a antes indicados.

Estamos comisionado los siguientes compañeros:

1. Oldemar Quesada Fernández 2. Roger Portuguese Sarmiento 3. Norca Figueroa Rosales.
Esperando pronta respuesta a la misiva.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: conceder audiencia para el miércoles 23 de febrero de 2022, en sesión ordinaria que se celebra a las quince horas y treinta minutos. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe nota, de fecha 01 de febrero de 2022, recibida el 01 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del Concejo, suscrita por Rebeca Quiros Herrera, secretaria ASECobi, dirigida al Concejo Municipal de Osa la cual dice: -----
Por este medio, la Asociación Ecoturística Corcovado Bijagua (ASECobi) con personería jurídica 3-002-784620 y los vecinos de La Bijagua de Bahía Drake le extendemos un cordial saludo.

Nos enteramos de que hay maquinaria municipal trabajando en este momento en diferentes sectores cercanos como Los Planes, Caletas, entre otros; pero lamentablemente no está incluida La Bijagua, a pesar de que se han hecho reportes al 911 de daños ocasionados durante la temporada lluviosa.

Nos interesa saber si es posible incluir a La Bijagua dentro de estos trabajos, principalmente las dos cuestas de la entrada que están muy deterioradas y la parte donde se está derrumbando a ambos lados de la calle, frente a la propiedad de Julio Arguijo.

Agradecemos su respuesta a esta solicitud.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar a la UTGV Municipal, para que analice y brinde un informe con recomendaciones. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 11. Se recibe oficio DGFM-UGSTF-0172-2022, de fecha 01 de febrero de 2022, recibido el 01 de febrero de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del Concejo, suscrito por Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento IFAM, dirigido al Concejo Municipal de Osa la cual dice: -----

Estimados señores y señoras:

A raíz de los cambios que IFAM ha estado implementado, en procura de la mejora en los procesos y la atención que se le brinda a los Gobiernos Locales con el fin de contribuir al mejoramiento del régimen Municipal, se ha asignado elaborado nuevas propuestas de servicio. Es por ello de manera respetuosa solicito un espacio en la sesión de Concejo del día Miércoles 23 de febrero para mostrar la propuesta y explicar las líneas de servicio relacionadas con asistencia técnica, financiamiento, capacitación y asesoría buscando poder ofrecer soluciones integrales al gobierno local.

Quedando a la espera de la confirmación del espacio solicitado y para lo que estimen conveniente adjunto mis datos de contacto.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°93-2020-2024

Página 11 de 11

Teléfono: 8701-3138. Correo: scespdes@ifam.go.cr

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: conceder audiencia para el 23 de febrero en sesión ordinaria, que inicia a las 03:30 pm. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 12. Se recibe correo electrónico, de fecha 02 de febrero de 2022, recibido el 02 de febrero de 2022, en la secretaría del Concejo, suscrito por Norca Figueroa Rosales, presidente Asociación de Desarrollo Integral, Palmar Norte, dirigido a Msc. Alexander Solís Delgado, presidente, CNE, con copia al Concejo Municipal de Osa la cual dice: ----

Como representantes de la población civil de nuestra comunidad de Palmar Norte, vemos con mucha preocupación, que las obras de seguridad civil (Construcción de “diques”) para las comunidades de Ciudad Cortés, Fincas de Palmar Sur, y Palmar Norte, no empiezan a pesar de lo avanzado del verano, condición que se debería de aprovechar. Tenemos conocimiento que ya están terminados los planos constructivos, que ya se corrieron los carteles licitatorios, incluso ya se asignaron los mismos.

Lo preocupante de todo este proyecto, es que el decreto de ejecutivo, (N°40677) que declara emergencia nacional, del 05 de Octubre del 2017, por la situación provocada por la tormenta Nate, está muy próximo a caducar y con ello, las consecuencias de las obras que no se concreten. Situación muy preocupante para nuestras comunidades que todos los inviernos provocan zozobra, pánico y hasta histeria colectiva, ni que decir de la incertidumbre de seguridad civil de las pocas empresas que se animan a invertir en la región para generar empleo y dinamizar nuestra muy deleble economía.

Transcribo Acuerdo N° 1 del acta 487, celebrada el día 31/01/22.

Acuerdo N°1.

Solicitamos al amparo de la Ley 8220 en su Artículo 5, informarnos por esta misma vía, del porqué no se han iniciado dichas obras y para cuando está la iniciación de las mismas, no obstante, esperamos contar con dicha respuesta según el plazo establecido al efecto en el Artículo 6 de la misma ley. Para lo que ponemos a la orden nuestro correo electrónico adipnorte@gmail.com para su efecto.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: recibir la información y darse por enterados, ya la orden de inicio se dio por parte de SENARA. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

(No se presentaron mociones)

ARTÍCULO X. MOCIONES DE LA SEÑORA ALCALDESA.

(No se presentaron mociones)

Constancia de la secretaria Ad Hoc, Sonia Segura Matamoros: -----

El señor presidente municipal, nombra comisión para el análisis de información y dar respuesta al señor Edgar Zúñiga. Se nombra a Jorge Cerdas, Roy Vargas. -----

“Siendo las dieciocho horas y treinta y ocho minutos de la noche, el señor presidente Municipal en Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Sonia Segura Matamoros
Secretaria Ad Hoc del Concejo Municipal